

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00943

Por secretaria dese estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 370 del C.G. del P.

Compartase con los apoderados de las partes el enlace del expediente para que pueda ser consultado en línea .

CUMPLASE ,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **062dc0becd733ea7826966af5b6b8dd03edaf3dfe21f6a3d7ce3e26d869ee4ef**

Documento generado en 08/08/2023 09:16:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>